

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO SEXTA SESIÓN

26 de Febrero del 2004

(Aprobada en Sesión Extraordinaria de CONAREME
del 04 de Marzo 2004)

HORA DE INICIO : 08:30
HORA DE TÉRMINO : 13:00
LUGAR : Sede CONAREME (IDREH - Malecón Armendáriz 139, Miraflores)

ASISTENTES

- Dr. Jesús Fernández Urday Presidente de CONAREME
- Dr. Pedro Díaz Urteaga Vicepresidente y Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Javier Torres Noriega Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Melitón Arce Rodríguez Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Lic. Luz Cubas Montoya Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Jaime Morán Ortiz Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Manuel Núñez Vergara Secretario Ejecutivo
- Dr. César Liendo Liendo Invitado, Representante Alterno EsSalud

I. DESPACHO:

1. Carta de fecha 12 de febrero del 2004, del Dr. José Piscocoya Arbañil, dirigida al Dr. Alvaro Vidal Rivadeneyra, Ministro de Salud, con conocimiento al Presidente de CONAREME, en donde al retirarse de sus funciones de CONAREME, agradece su participación desde 1976, así mismo informa que toda la información pertinente ha sido transferida al nuevo representante de MINSA. **Tomar conocimiento y solicitar al Comité Nacional se exprese al Dr. José Piscocoya el agradecimiento y reconocimiento por la contribución realizada.**
2. Oficio N° 088-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jauregui, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que adjunta ampliación del informe del Médico residente DIMAS BRAULIO BELLIDO ZARATE enviado con oficio 069-2004-SPG-FMHU-UNFV del 2 de febrero en curso. **Pasa a Orden del Día.**
3. Fax de fecha 12 de febrero del 2004 de la Sección de post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, con Cuadro de Residentes de la Sede Arzobispo Loayza 2003. **Tomar conocimiento y archivar.**
4. DRSC.Ofc N° 0389-2004-DG-DRRHHC, del Dr. H. Danilo Villavicencio Muñoz, Director General de la Dirección Regional de Salud – Cusco, donde adjunta cuadro de plazas ofertadas para el 2004. **Tomar conocimiento y archivar.**
5. Carta de fecha 13 de febrero del 2004, del Dr. Carlos Calle Teixeira, Coordinador Académico General del Consorcio Académico San Pablo – Morillas, donde detalla las plazas ofertadas para el Proceso de Admisión 2004. **Tomar conocimiento y archivar.**
6. Fax de fecha 13 de febrero del 2004, conteniendo informe del Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital de Apoyo Departamental Cusco. Director del Hospital: Dr. Wilbert Cárdena Alarcón. **Tomar conocimiento y archivar.**
7. Correo electrónico de fecha 13 de febrero del 2004, del Dr. Rodrigo Andrés Lilayú Chávez, médico chileno, egresado de la universidad de Chile, solicitando información para cursar el residentado médico en nuestro país. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.**

8. Correo electrónico de fecha 13 de febrero del 2004, de la Srta. Ruth Linares, solicitando información sobre el número de plazas ofertadas en Cirugía Plástica. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.**
9. OFICIO N° 050-2004-UPSP-FMH/D, del Dr. Jaime Honorio Durand, Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana – UPSP, de Chimbote, adjuntando la relación de alumnos de las tres primeras promociones de egresados de la Escuela de Medicina de su Facultad, para ser considerados en el programa de residentado médico. **Tomar conocimiento y archivar.**
10. VI-50-HCDC-N° 0186, del Mayor General FAP Pedro MINAYA Torres, Director del Hospital Central FAP, comunicándonos los nuevos representantes ante CONAREME: Dr. Víctor Hugo Luque Miranda (Titular) y Dr. Rodolfo Alfaro Basso (Suplente). **Pasar al Comité Nacional.**
11. OFICIO N° 080-2004-D-FMHU-UNFV, del Dr. Jesús Fernández Urday, Decano de la Facultad de Medicina UNFV, donde se adjunta Carta N° 035-2004-APP del Dr. Elard Sánchez Tejada y Dr. Víctor Híjar Alvarado, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación Psiquiátrica Peruana manifestando la posición de la Asociación con relación a la formación psicoterapéutica en el Residentado de psiquiatría, para conocimiento y fines. **Pasar a la Comisión de Estándares Mínimos de Formación y en copia a todas las unidades de postgrado del SINAREME para conocimiento y fines.**
12. Oficio N° 063-DPG-2004-FMH-USMP, del Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Sección de Post Grado y el Dr. Víctor Aburto Loroña, Responsable de las Especialidades Médicas, donde comunican las plazas que pueden ser otorgadas por la USMP y a su vez solicita le ceda la UNFV tres plazas. **Tomar conocimiento y archivar.**
13. Correo Electrónico de fecha 18 de febrero del 2004, del Dr. Vizcarra, solicitando información sobre el Examen de Admisión 2004. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.**
14. Correo Electrónico de fecha 18 de febrero del 2004, de la Dra. Milagros Vela Lloverá, residente de la UNT, solicitando los requisitos de años de experiencia para poder postular a la sub especialidad de pediatría. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.**
15. Oficio N° 0450-004-PRE/S-HRDT/SDT.D., del Dr. Orlando Valverde Roncagliolo, Director Ejecutivo (e) del Hospital Regional Docente de Trujillo, solicitando la reconsideración de plazas de residentado de 17 a 19, así mismo manifiestan que cuentan con presupuesto aprobado para las mismas. **Pedido atendido, Tomar conocimiento y archivar.**
16. OFICIO N° 267-2004-DIRSAL-PNP/OFIDI-Doc, del Dr. Juan A. Fernández Marquina, Director de Salud de la Policía Nacional del Perú, comunicando los nuevos representantes ante CONAREME: Dr. Julián Villarreal Valerio (Titular); Dr. Leonardo Suasnabar Cabello (Altero). **Pasar al Comité Nacional.**
17. OFICIO N° 096-SPG-FMHU-UNFV-2004, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado UNFV, dirigido al Dr. Juan Rivera Medina Director Ejecutivo de la Dirección de Docencia y Desarrollo de Recursos humanos del Instituto Especializado de Salud del Niño, informando la designación de la Dra. Janet Liz Cucho Jurado, como tutora de una sub especialidad en el Instituto solicitando. **Tomar conocimiento y archivar.**
18. CARTA N° 284-D-HEG-GDLI-ESSALUD-2004, de la Dra. Ana Salazar Suárez, Directora del Hospital de Emergencias Grau, manifestando la opinión de la administración con relación al descanso adicional por radiación para médicos. **Pasar a Orden del Día.**
19. OFICIO N° 101-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jauregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en dónde detalla el caso del la Residente de 1er. Año Giovanna Evangelista Morón, sobre el mencionado abandono de plaza en el Hospital María Auxiliadora para considerarse su regularización de reingreso. Adjunta documentación pertinente. **Pasar a Orden del Día.**
20. Carta N° 011-04-UNT-FM.SEG.ESP., del Dr. Ricardo Romero Cano, Jefe la Unidad de Segunda Especialización UNT, en el que manifiesta el conocimiento de la reconsideración de plazas del Hospital Regional Docente de Trujillo y las reservas presupuestarias para 19 del mismo. **Tomar conocimiento y archivar.**
21. D-FMAH-PE-116-2004, del Dr. Pascual Chiarella Ortigosa, Director Asociado de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Medicina UPCH, solicitando al Comité presente solicitud para ofertar una beca de neonatología en el Hospital Nacional Cayetano Heredia. **Tomar conocimiento y archivar.**
22. Oficio N° 30-ANMRP-2003-2004, del Dr. Jaime Morán Ortiz, Presidente de la ANMRP, en el que manifiesta su disconformidad con las disposiciones complementarias para el Proceso de Admisión 2004, solicitando se atienda a los puntos detallados en la misma. **Visto en CONAREME, Pasar a Archivo.**

23. Carta N° 159-2004-M, del Dr. Isaías Peñalosa Rodríguez, Decano y el Dr. Jorge Gutiérrez Campos Secretario del Interior, remitiendo fotocopia de títulos de especialistas en Imagenología por la UCSM y Tocoginecología de Buenos Aires para evaluación e informe. **Pasa a ASPEFAM para atención.**
24. Correo Electrónico de fecha 20 de febrero del 2004, del Dr. Víctor Aburto Loroña, Facultad de Medicina USMP, donde emite observaciones y opiniones de las disposiciones complementarias. **Tomar conocimiento y archivar.**
25. VI-50-HCDC-N° 0203, del Dr. Pedro Minaya Torres, Director del Hospital Central FAP, comunicando las necesidades institucionales de 2 plazas adicionales: Medicina de Emergencias y Desastre (cautivas) una por la UNMSM y otra por la UNFV. **Tomar conocimiento y archivar.**
26. DRSC. Ofc.N° 0389 2004-DG-DRRHHC, del Dr. Danilo Villavicencio Muñoz, Director General de la Dirección Regional de Salud – Cusco, donde adjunta cuadro de plazas ofertadas para el 2004. **Tomar conocimiento y archivar.**
27. Oficio N° 0191 DE-HNAL-2004, del Dr. Elías Carrasco Escobedo, Director Adjunto del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, manifestando que cuentan con 31 plazas para médicos destacados, detalladas en cuadro adjunto. **Tomar conocimiento y archivar.**
28. OFICIO N° 057-04-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. Juan Vega Grados, Director de la Unidad de Post Grado de la FMH – UNPRG, solicitando relación de médicos residentes realizando actualmente SERUMS, Disposiciones Complementarias 2004 y el Cuadro General de Vacantes 2004. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.**
29. OFICIO N° 036-DESE-FMHDAC-UNICA-2004, del Dr. Juan Ceccarelli Flores Decano de la Facultad de Medicina y Dr. Domingo Arcos Jerónimo, Director de la Escuela de Segunda Especialización UNICA, solicitando fotocopia del Decreto Supremo 008-88-SA y Resolución Suprema 009-88-SA, publicadas en el diario El Peruano. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.**
30. Oficio N° 211-UPG-FM-2004, del Dr. Nelson morales Soto, Director de la unidad de Post Grado UNMSM, en el que solicita corrección en el Cuadro General de Vacantes 2004 y Verificación – modificación del anexo 5.10 de las Disposiciones Complementarias en la Calificación de SERUMS. **Pasar a Orden del Día.**
31. OFICIO N° 026.GG-ESSALUD-2004, del Dr. Carlos Sotelo Bambaleen, Gerente General (e) de Salud, invitando al Dr. Jesús Fernández Urday a la reunión de Coordinación sobre el tema de reducción de plazas programas por Salud para segunda especialización del presente año (25.02.03). **Pasar a Orden del Día.**
32. Informe Técnico (24-2-04) del Sr. Oliver Uriondo, Responsable de Informática de CONAREME, quien informa con relación a requerimiento de reparación de la Laptop. Hace llegar informe de la empresa que provee soporte técnico a Tiendas Ripley, donde se adquirió el equipo. El costo total de reparación irroga una inversión de USD 1321.25 (incluido IGV). **Pasar a Orden del Día.**
33. Correo electrónico de fecha 20 de febrero del 2004, del Dr. Pascual Chiarella Ortigosa, Dirección de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UPCH, dando su conformidad a las Disposiciones Complementaria, salvo dos errores señalados. **Tomar conocimiento y archivar.**
34. OFICIO N° 037-DESE-FMHDAC-UNICA-2004, del Dr. Domingo Arcos Jerónimo, Director de la Escuela de Segunda Especialización, FM – UNSLGI, dando opinión a la Propuesta Modificada de las Disposiciones Complementarias, señalando que deben ceñirse estrictamente a las disposiciones legales vigentes. **Tomar conocimiento y archivar.**
35. Carta N° 012-04-UNT-FM.SEG.ESP., del Dr. Ricardo Romero Cano, Jefe de la unidad de Segunda Especialización FM – UNT, dando conformidad a las Disposiciones Complementarias del 2004. **Tomar conocimiento y archivar.**
36. OFICIO N° 061-04-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. Juan Vega Grados, Director de la Sección de Post Grado, dando opinión respecto a la reducción de especialidades y números de plazas en Sedes Hospitalarias de ESSALUD. **Tomar conocimiento y archivar.**
37. Solicitud de fecha 25 de febrero del 2004, presentada por el Dr. Luis Andrés Domínguez Takawashi, quien realizó SERUMS en el Distrito de Empeña, provincia de Santa en el departamento de Ancash, pide revisión de categorización de SERUMS, destalla los parámetros de categorización en la Posta de médica de San Jacinto y adjunta documentación pertinente. **Devolver al solicitante, por no corresponder a las atribuciones de CONAREME.**
38. V.200-1073, del Dr. Luis Sánchez-Salazar paz, Director de Salud y Centro médico Naval, quién con relación al oficio N° 125-2004.CONAREME-P-SE manifiesta que cumplirá con los beneficios laborales y pago de guardias

a los médicos pertenecientes a la marina de Guerra del Perú que sean admitidos bajo la modalidad de Destaque. Detalla distribución de plazas. **Pasa a Orden del Día.**

39. Oficio N° 034-ANMRP-2003-2004, del Dr. Jaime Morán Ortiz, presidente de la ANMRP, quien solicita una directiva del Comité acreditando la participación de los residentes presentantes ante los jurados de admisión, y viáticos que faciliten su labor. **Pasar a Orden del Día.**
40. Oficio N° 033-ANMRP-2003-2004, del Dr. Jaime Morán Ortiz, Presidente de la ANMRP, remitiendo la relación de médicos residentes representantes ante los jurados de admisión, de las diferentes unidades de post grado de Lima. **Pasar a Orden del Día.**

II. INFORMES:

1. Dr. Javier Torres: con relación al punto 1 de Despacho informa que no ha recibido documentación referida al Comité Nacional. **Tomar conocimiento.**
2. Dr. César Liendo: informa que en EsSalud se viene realizando un esfuerzo sostenido con el conjunto de facultades, por homogenizar los programas de las diferentes especialidades, permitiendo sumar recursos y facilitar procesos. **Tomar conocimiento.**
3. Dr. Jesús Fernández: a invitación del Dr. Sotelo, Gerente General de EsSalud, se acudió el día de ayer a una Reunión con este directivo, en la que se abordó el tema de la drástica reducción de plazas en esta institución. En principio, establecimos que el ámbito de CONAREME abarca a EsSalud. Se nos informó que el recorte en las plazas obedece a la necesidad de recortar gastos, como se ha hecho con los cargos gerenciales e internado. Asimismo se concordó en establecer reuniones periódicas entre EsSalud y CONAREME para abordar diferentes temas, como el de los convenios y la transparencia que debían tener, y la necesidad de tener un modelo general al respecto. **Tomar conocimiento.**
4. Dr. Manuel Núñez:
 - a. Presenta a consideración del Comité, según encargo, la propuesta de Plan de Trabajo 2004, bajo la estructura de actividades. **Pasar a Orden del Día.**
 - b. Por encargo de ASPEFAM solicita se establezca y apruebe el monto de la Caja Chica, así como el Cuadro Comparativo para la adquisición de útiles de Oficina. **Pasar a Orden del Día.**
 - c. Asimismo, conforme a lo establecido por ASPEFAM, se requiere la autorización del Consejo Directivo Transitorio, para la adquisición de útiles de oficina, requeridos para garantizar el desarrollar normal de las actividades del Comité Nacional. **Pasar a Orden del Día.**

III. PEDIDOS:

1. Dr. Melitón Arce:
 - Solicita que se comunique a los señores postulantes que los pedidos de información deben ser procesados ante cada Unidad de Postgrado. Asimismo propone la edición regular de una Hoja Informativa del Comité Nacional que difunda las actividades de CONAREME. **Pasar a Orden del Día.**
 - Solicita, y anuncia por anticipado que declinará en caso de concretarse, la expedición de viáticos por participar en las reuniones de CONAREME. El monto que propone es de S/. 20.00 (veinte soles) por sesión de no maltratar y reconocer de manera aunque sea mínima el trabajo realizado. **Pasar a Orden del Día.**
2. Dr. Javier Torres: presenta a consideración los siguientes pedidos:
 - a. Normar que la creación de nuevas universidades en el Sistema no puede hacerse con campos clínicos a expensas de las antiguas. **Pasar al Comité Nacional.**
 - b. Normar que una vez aprobadas las disposiciones del proceso de admisión, éstas no pueden ser modificadas posteriormente, por ninguna institución. **Pasar al Comité Nacional.**
 - c. Aclaración y definición entre la aparente contradicción entre la Ley de Trabajo Médico y las normas del residentado médico. **Pasar a Orden del Día.**
 - d. Conforme a lo establecido en las propias normas legales, se proceda a revisar y solicitar la modificación de las mismas. **Pasar a Orden del Día.**
 - e. Solicita el pronunciamiento del CONAREME sobre la calificación asignada a SERUMS, la cual desnaturaliza todo el proceso de admisión, y debe ser eliminada. **Pasar a Orden del Día.**

3. Dr. Manuel Núñez: solicita autorización del CDT para publicación de un aviso en el diario El Comercio el próximo domingo, según texto que presenta. Pasar

IV. ORDEN DEL DIA:

1. DESIGNACIÓN DE MINISTRA DE SALUD

Acuerdo N° 014-2004-CDT-CONAREME: Hacer llegar a la Dra. Pilar Mazetti la felicitación del Comité Nacional de Residentado Médico, expresándole la disposición de CONAREME por colaborar en su gestión, e incorporarse en la Comisión de Trabajo que analiza la problemática de los médicos residentes.

2. PLAN DE TRABAJO

Ref.: Punto 4 de Informes

Acuerdo N° 015-2004-CDT-CONAREME: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Secretario Ejecutivo, con las modificaciones según versión adjunta, elevando el mismo para su aprobación por el Comité Nacional.

3. CORRECCION Y MODIFICACIÓN DE CGV Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Ref.: Puntos 30 y 38 de Despacho.

Acuerdo N° 016-2004-CDT-CONAREME: Señalar como extemporáneo el pedido de programación de plazas por Destaque en el Cuadro General de Vacantes 2004, solicitado por EsSalud, al haberse agotado los plazos que para el efecto estableció el Comité Nacional de Residentado Médico.

Acuerdo N° 017-2004-CDT-CONAREME: Señalar como extemporáneo el pedido de corrección del Cuadro General de Vacantes 2004, solicitado por UNMSM, al haberse agotado los plazos que para el efecto estableció el Comité Nacional de Residentado Médico.

4. LEY DE TRABAJO MEDICO Y NORMAS DE RESIDENTADO MEDICO

Ref.: Punto 4 de Informes

Acuerdo N° 018-2004-CDT-CONAREME: Encargar al Secretario Ejecutivo la preparación de un documento a través del cual los postulantes se comprometan a cumplir lo establecido en las normas del residentado médico.

5. CAJA CHICA

Ref.: Punto 4 de Informes

Acuerdo N° 019-2004-CDT-CONAREME: Establecer el monto autorizado de Caja Chica del Comité Nacional en S/: 500.00 (quinientos nuevos soles), encargando la misma al Secretario Ejecutivo.

6. ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA

Ref.: Punto 4 de Informes

Acuerdo N° 020-2004-CDT-CONAREME: Autorizar la adquisición de útiles de escritorio hasta por un monto de S/. 1568.05 (mil quinientos sesenta y ocho y 05/100 soles, y S/. 2200.57 (dos mil doscientos y 57/100 soles) según Cuadros Comparativos adjuntos, encargándole al Secretario Ejecutivo la revisión de la calidad de los productos adquiridos.

7. BOLETÍN DE CONAREME

Ref.: Punto 1 de Pedidos

Acuerdo N° 021-2004-CDT-CONAREME: Aprobar la edición, impresión y distribución de una Hoja Informativa del Comité Nacional, encargando al Secretario Ejecutivo el cumplimiento de este Acuerdo.

8. MODIFICACIÓN DE NORMAS DEL SINAREME

Ref.: Punto 2 de Pedidos

Acuerdo N° 022-2004-CDT-CONAREME: Encargar a la Comisión de Normativa Legal, bajo la presidencia del Dr. Javier Torres Noriega, la revisión de la propuesta de modificación de la normativa legal del SINAREME, estableciendo un plazo de 30 días útiles para esta tarea..

9. NECESIDADES DE MEDICOS ESPECIALISTAS

Acuerdo N° 023-2004-CDT-CONAREME: Manifiestar al IDREH nuestra plena disposición por colaborar en el esfuerzo por concretar un estudio nacional de oferta y demanda de médicos especialistas, invocando al conjunto de instituciones del sistema a sumarse a este esfuerzo.

10. REPARACIÓN DE EQUIPO

Ref.: Punto 32 de Despacho

Acuerdo N° 024-2004-CDT-CONAREME: Desestimar la reparación de la computadora portátil por exceder la relación costo/beneficio, encargando al Secretario Ejecutivo las solicitudes de proformas y la estructuración de un cuadro comparativo de propuestas para la adquisición de un nuevo equipo.

11. POSTULACIÓN DE LA DRA. GIOVANNA EVANGELISTA MORON

Ref.: Punto 19 de Despacho

Acuerdo N° 025-2004-CDT-CONAREME: Encargar a la UNFV el analizar el caso de la Dra. Giovanna Evangelista Morón, y promover una solución en coordinación con el Hospital María Auxiliadora, conforme a ley.

12. OBJECIONES A DESCANSO – EXPOSICIÓN A RADIACIONES

Ref.: Punto 19 de Despacho – Sesión 08-01-04, Punto 18 de Despacho.

Acuerdo N° 026-2004-CDT-CONAREME: Solicitar opinión al Instituto Peruano de Energía Nuclear y opinión legal al Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, a través de su Departamento de Asesoría Legal.

13. AVISO PERIODISTICO

Ref.: Punto 3 de Pedidos

Acuerdo N° 027-2004-CDT-CONAREME: Autorizar la publicación del siguiente aviso en el Diario El Comercio, el próximo domingo 29 de febrero:

PROCESO DE ADMISIÓN 2004

El Comité Nacional de Residencia Médico - CONAREME, máxima instancia del Sistema Nacional de Formación de Especialistas en el Perú (D.S. 008-88-SA y R.S. 009-88-SA), cumple con informar a la comunidad médica nacional lo siguiente:

1. Ha culminado el proceso de acreditación de programas de segunda especialización en medicina humana 2004, a través del cual se ha desarrollado la evaluación de 140 programas a nivel nacional. Este proceso se enmarca en el esfuerzo del Comité Nacional por promover la cultura de la calidad y creemos que representa el mayor esfuerzo nacional e institucional en su naturaleza.
2. En Sesión del pasado 19 de febrero, CONAREME ha aprobado las **Disposiciones Complementarias, así como el Cuadro General de Vacantes, correspondientes al proceso de admisión 2004**, la cual puede ser consultada en la pagina web del Comité Nacional. Es necesario enfatizar que el conjunto de vacantes ofertadas tiene garantizado plenamente su financiamiento, conforme a la particularidad de cada modalidad de postulación.
3. CONAREME lamenta la reducción de plazas ofertadas por las principales instituciones prestadoras de servicios de salud (EsSalud, Hospitales del Ministerio de Salud) y apela para que en el próximo año se privilegie la formación de recursos humanos especializados.
4. De esta manera, el proceso de admisión 2004 para los médicos postulantes se inicia el día de hoy con la Convocatoria nacional que realizan las universidades acreditadas por CONAREME. Información específica sobre el proceso de postulación debe ser consultada directamente ante cada Unidad de Postgrado. El Examen Nacional de Admisión, administrado por cada Unidad de Postgrado, se desarrollará el **próximo 18 de Abril**, en forma simultánea en todo el país.
5. CONAREME al congregar a 19 instituciones académicas, asistenciales y estudiantiles expresa la experiencia más importante de articulación y trabajo colectivo en salud y educación, y se encuentra plenamente comprometida por garantizar y promover la calidad de la educación médica y la salud de nuestra población.

Lima, 01 de Marzo del 2004

14. REPRESENTACIÓN DE MEDICOS RESIDENTES

Ref.: Puntos 39 y 40 de Despacho

Acuerdo N° 028-2004-CDT-CONAREME: Comunicar a las unidades de postgrado, la relación de representantes de la ANMRP ante los Jurados de Admisión, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial 009-88-SA, y con todas las atribuciones que establece la norma.

Acuerdo N° 029-2004-CDT-CONAREME: Elevar al Comité Nacional el pedido de subvención a los Representantes de la ANMRP ante los Jurados de Admisión.

15. VIÁTICOS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ NACIONAL

Ref.: Punto 1 de Pedidos

Acuerdo N° 030-2004-CDT-CONAREME: Elevar para su ratificación al CONAREME, con opinión favorable del CDT, la propuesta de aprobación de viáticos para los miembros del Comité Nacional, en un monto de 20 soles por Sesión.